

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada terrenos de la antigua batería de Punta Montijo, sita en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada terrenos de la antigua batería de Punta Montijo, sita en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Cádiz, a las doce horas del día 15 de diciembre próximo y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 2.474.000 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid, y en el Gobierno Militar de Cádiz, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 494.800 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de este anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Cádiz, 24 de octubre de 1967.—6.765-A.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de artículos de vestuario con destino a La Legión.*

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de artículos de vestuario con destino a La Legión que a continuación se relacionan, correspondiente al expediente C. V. 265-1.ª/67:

- 2.000 camisolas, al precio límite unitario de 200 pesetas.
- 2.500 guerreras, al precio límite unitario de 300 pesetas.
- 3.000 jerseys, al precio límite unitario de 139 pesetas.
- 5.000 pantalones noruegos, al precio límite unitario de 200 pesetas.
- 3.000 sacos petate, al precio límite unitario de 140 pesetas.
- 925 tabardos 3/4, al precio límite unitario de 650 pesetas.
- 1.000 uniformes paseo-tergal, al precio límite unitario de 1.500 pesetas.
- 1.300 gorros paseo-tergal, al precio límite unitario de 110 pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, situada en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día 28 de noviembre de 1967.

Los licitadores deberán presentar en el acto del concurso, acompañando a sus ofertas, muestra duplicada del artículo ofertado. Las citadas muestras se marcarán con un lema sin indicación alguna de

la razón social que las envía, haciéndose constar en el pliego de la oferta cuál es el lema elegido.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que, si lo estima pertinente, se encargará de remitirlo de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estime, a juicio de los técnicos y de la Superioridad, como la más beneficiosa para el servicio del Ejército por la calidad de los artículos ofertados y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 24 de octubre de 1967.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya. 6.738-A.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de prendas de vestuario con destino a la tropa.*

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de prendas de vestuario con destino a la tropa que a continuación se relacionan, correspondiente al expediente 266-1.ª/67:

- 100.000 camisetas gimnasia, al precio límite unitario de 27 pesetas.
- 60.000 uniformes instrucción, modelo 66-67 (confección), al precio límite unitario de 140 pesetas.
- 100.000 gorros instrucción, modelo 66-67 (confección), al precio límite unitario de 28 pesetas.
- 100.000 gorras instrucción, modelo 66-67 (confección), al precio límite unitario de 50 pesetas.
- 120.000 bufandas pasamontañas, al precio límite unitario de 28 pesetas.
- 15.000 uniformes azules fuerzas acorazadas, compuestos de chaquetillas con cremallera y pantalón, al precio límite unitario de 500 pesetas.
- 15.000 gorras azules instrucción, modelo 66-67, al precio límite unitario de 70 pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, situado en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día veintinueve de noviembre de 1967.

Los licitadores deberán presentar en el acto del concurso, acompañando a sus ofertas, muestra duplicada del artículo ofertado. Las citadas muestras se marcarán con un lema sin indicación alguna de la razón social que las envía, haciéndose constar en el pliego de la oferta cuál es el lema elegido.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que, si lo estima pertinente, se encargará de remitirlo de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estime, a juicio de los técnicos y de la Superioridad, como la más beneficiosa para el servicio del Ejército por la calidad de los artículos ofertados y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 24 de octubre de 1967.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya. 6.740-A.

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Segunda Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de 84 lotes de material inútil o en desuso existentes en los Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región.*

A las diez horas (10) del día 27 de noviembre próximo se celebrará por esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), subasta pública para la enajenación de 84 lotes de material inútil o en desuso existentes en los Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región, cuyo material puede ser examinado todos los días y horas hábiles en los lugares donde se encuentra depositado, señalados en la relación que se acompaña al pliego de condiciones técnicas.

Dicho pliego y el de legales, en la Secretaría de la Junta y fijados en los ta-

blones de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región, Madrid, Barcelona, Valencia, Málaga, Granada y Bilbao y en los Cuerpos interesados.

La oferta se presentará en cuadruplicado ejemplar; se entregarán en sobre cerrado y en otro sobre aparte acompañarán la documentación exigida en el pliego de condiciones legales y se ajustarán al modelo ya publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 3, de fecha 4 de enero último, y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 297, de 31 de diciembre de 1966.

La fianza provisional será el 10 por 100 del importe de la oferta, y será entregada en metálico ante la Junta, en el acto, pudiéndose utilizar el aval bancario, otorgado por un Banco oficial.

Los oferentes tendrán muy en cuenta cuanto se dispone en el pliego de condiciones técnicas.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 23 de octubre de 1967.—El General Presidente.—6.787-C.

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Segunda Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de 50 lotes de material inútil o en desuso existentes en los Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región.*

A las diez horas (10) del día 1 de diciembre próximo se celebrará por esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), subasta pública para la enajenación de 50 lotes de material inútil o en desuso existentes en los Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región, cuyo material puede ser examinado todos los días y horas hábiles en los lugares en donde se encuentran depositados, señalados en la relación que se acompaña al pliego de condiciones técnicas.

Dicho pliego y el de legales, en la Secretaría de la Junta y fijados en los tabloneros de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región, Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao y en los Cuerpos interesados.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar; se entregarán en sobre cerrado, y en otro sobre aparte acompañarán la documentación exigida en el pliego de condiciones legales y se ajustarán al modelo ya publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 3, de fecha 4 de enero último y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 297, de 31 de diciembre de 1966.

La fianza provisional será el 10 por 100 del importe de la oferta, y será entregada en metálico ante la Junta, en el acto, pudiéndose utilizar el aval bancario, otorgado por un Banco oficial.

Los oferentes tendrán muy en cuenta cuanto se dispone en el pliego de condiciones técnicas.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 24 de octubre de 1967.—El General Presidente.—6.773-C.

*Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.*

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49), de dieciséis treinta a dieciocho treinta, Jefaturas Regionales de Automovilismo y bases de

Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Madrid el día 10 de noviembre de 1967 en los locales que ocupa el salón de actos del Almacén Central de Suministros de la Jefatura de Transportes del Ejército en Villaverde (carretera de Andalucía, Km. 10), a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas y dirigidas al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Liquidadora (Ministerio del Ejército), conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

El anuncio, a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 20 de octubre de 1967.—7.734-C.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Pontevedra por la que se anuncia tercera subasta de una finca rústica situada en Covelo.*

Se saca a subasta pública, tercera subasta, para el próximo día 6 de diciembre, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica de 30,96 áreas de superficie, por el tipo de 8.869 pesetas, situada en Covelo, pudiendo verse el pliego de condiciones en la Sección del Patrimonio de esta Delegación.

Pontevedra, 23 de octubre de 1967.—El Delegado de Hacienda.—6.747-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de edificios para acuartelamiento del Segundo Escuadrón de Caballería de la Policía Armada en Madrid.*

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para dicha subasta en el Servicio de Administración y Contabilidad de este Centro directivo.

Segundo.—El presupuesto total de las obras asciende a trece millones novecientas treinta y ocho mil setecientas setenta y cuatro pesetas con catorce céntimos (13.938.774,14), de las que corresponden al de contrata trece millones ochocientos veintidós mil novecientos veinticinco pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (13.823.925,44 pesetas), y el resto a honorarios por redacción del proyecto y dirección facultativa.

Tercero.—La fianza provisional será de doscientas setenta y ocho mil setecientas setenta y cinco pesetas con cuarenta y ocho céntimos (278.775,48 pesetas).

Cuarto.—La subasta se celebrará en esta Dirección General, a las doce horas del siguiente día laborable a aquel en que se cumplan los veinte hábiles a que se refiere el apartado primero, ante la Mesa de contratación de este Centro directivo.

Quinto.—El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en el Servicio de Administración y Contabilidad de esta Dirección General los días y horas hábiles del plazo establecido.

Sexto.—Los documentos de que consta cada proposición se distribuirá en dos sobres independientes, cerrados, lacrados y suscritos precisamente por el licitador, en cuyo anverso y con toda claridad se expresará:

«Proposición que presenta don ..... para optar a la subasta de las obras de

construcción de edificios para acuartelamiento del Segundo Escuadrón de Caballería de la Policía Armada en Madrid.

..... a ..... de ..... de 19...  
(El licitador).»

En el sobre número uno se incluirá el correspondiente resguardo de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales la fianza provisional a que se refiere el apartado tercero de este anuncio, o bien el aval bancario, además de los documentos que se especifican en el pliego de condiciones.

En el sobre número dos se incluirá única y exclusivamente la oferta o proposición económica, redactada con arreglo al siguiente texto:

Don ....., natural de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o como representante de la Empresa o Sociedad ....., según se acredite con la copia del poder que se acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de edificios para acuartelamiento del Segundo Escuadrón de Caballería de la Policía Armada en Madrid, cree encontrarse en condiciones de tomar parte en la misma.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si desea hacer rebaja del tipo fijado, se añadirá; con la rebaja del ..... por 100 referida al presupuesto de ....., y equivalente a ..... [en letra] pesetas).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 20 de octubre de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.—6.734-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

A medio de la presente Resolución se sacan a subasta las obras del Plan de 1967 que a continuación se indican y cuya subasta ha sido anunciada en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 242, de 23 de octubre de 1967:

Título de las obras: «Electrificación, primera fase», en Cervantes, con presupuesto de 9.442.254 pesetas, y «Electrificación de la zona oscura», en Guntín, con presupuesto de 4.278.459 pesetas, y plazo de ejecución de veinticuatro meses para cada una de ellas.

La fianzas provisionales, a constituir en la Caja General de Depósitos o en la forma autorizada en el Decreto de 8 de abril de 1965, número 923 (texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado), serán del dos por ciento del presupuesto de la obra que se licite, y la definitiva, a constituir en su día, lo será del cuatro por ciento del mismo.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Comisión, radicante en el Palacio Provincial, durante el transcurso de los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último de aquéllos. La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en el Gobierno Civil, a las trece horas del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

Las proposiciones, reintegradas de conformidad a lo dispuesto en el texto refundido de la Ley del Impuesto General sobre transmisiones y actos jurídicos documentados (Decreto 1018/1967, de 8 de

abril), deberán ajustarse al siguiente modelo de proposición:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de Servicios Técnicos, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la obra ..... de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta, por la cantidad de ..... pesetas (póngase en letras).

(Fecha y firma del proponente.)

A estas subastas serán de aplicación las disposiciones de carácter general establecidas en el Decreto de 8 de abril antes aludido y la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de febrero de 1964.

Las demás condiciones no especificadas en el presente extracto se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia al principio aludido.

Lugo, 24 de octubre de 1967.—El Gobernador civil, Presidente, Eduardo del Río Iglesia.—6.775-A.

*Resolución del Patronato de Viviendas de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 28 viviendas de renta limitada, grupo II, segunda categoría, dos de Portero y locales comerciales en la prolongación de la calle del General Mola, de Madrid.*

Este Patronato convoca subasta para la adjudicación de las obras de referencia, cuyo presupuesto de contrata es de pesetas 15.028.695,38.

El plazo de ejecución es de veinticuatro meses.

La fianza provisional es de 300.573,90 pesetas.

Los proyectos, pliegos de condiciones y modelo oficial de proposición podrán ser examinados en la Gerencia del Patronato, calle de Chile, 18, de esta capital, de nueve a trece horas, todos los días laborables.

Las proposiciones se admitirán en la Gerencia del Patronato hasta las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de la subasta tendrá lugar a las diez horas del segundo día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Guardia Civil, calle de Guzmán el Bueno, 122, de Madrid.

Madrid, 20 de octubre de 1967.—El Administrador-Jefe, Victoriano Herrero.—6.676-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 64 viviendas de renta limitada, grupo II, segunda categoría, una de portero y locales comerciales, en Barcelona.*

Hasta las veinte horas del día 27 de noviembre de 1967 se admitirán en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas, en Madrid, calle de Espronceda, número 39, en días hábiles y de cuatro a ocho de la tarde, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 22.631.251,63.

El plazo de ejecución es de veintiocho meses.

La fianza provisional asciende a 452.626 pesetas.

La subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato, a las diecisiete horas del día 29 de noviembre de 1967.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares que han de regir en la subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato y en las de la Dirección del puerto de Barcelona.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con residencia en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 196... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letras y en números).

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

....., ..... de ..... de 196... (Firma.)

Madrid, 27 de octubre de 1967.—El Presidente de la Comisión Delegada.—7.796-C.

*Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Gijón-Musel por la que se anuncia concurso para la construcción de la construcción y montaje de una instalación de descarga de graneles en este puerto.*

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Gijón-Musel anuncia concurso público entre Empresas nacionales y extranjeras para la contratación de la «Construcción y montaje de una instalación de descarga de graneles» en el puerto de Gijón-Musel, con presupuesto máximo de quinientos veintinueve millones trescientas treinta y ocho mil seiscientos cuatro pesetas con setenta y cinco céntimos (pesetas 529.338.604,75).

La licitación se ajustará a lo prevenido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, del 8 de abril de 1965, y disposiciones de pertinente aplicación, muy concretamente el Decreto de la Presidencia del Gobierno 3740/1965, de 16 de diciembre, que regula la participación de Empresas extranjeras en la contratación de obras del Estado y sus Organismos Autónomos.

El pliego de bases técnicas y el de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones, en la Junta de Obras y Servicios de este puerto (Claudio Alvar González, 32, Gijón).

La fianza provisional que se requiere para tomar parte en este concurso importa la cantidad de diez millones quinientas ochenta y seis mil setecientos setenta y dos pesetas (10.586.772). Esta fianza podrá constituirse en metálico, títulos de la Deuda pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. De ser constituida en va-

lores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por Agente de Cambio y Bolsa, y si se presenta mediante aval bancario, éste deberá ser redactado en los términos establecidos en la norma cuarta de la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio).

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres pesetas (3), de acuerdo con la vigente Ley Tributaria. Deberán estar redactadas en castellano, valoradas en pesetas y referidas en unidades métricas.

Los licitadores deberán presentar dos sobres numerados con los números 1 y 2, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que seguidamente se indica:

Sobre número 1.—En él, figurando la denominación del proyecto, la Empresa que lo presente y el título «Documentos generales», se incluirán, debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documento que acredite la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Sociedades o Compañías, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella; todos ellos, mediante escritura original o primera copia de los mismos, no estimándose suficiente los testimonios notariales de estos documentos ni sus fotocopias, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4.º Certificación en la que se especifique taxativamente: a) si el producto ofrecido es de total fabricación nacional; b) si está integrado en parte con elementos de producción extranjera, señalándose en este caso su cuantía en tanto por ciento del valor total, y c) si el producto es de procedencia extranjera, con indicación de la nación de origen.

5.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo cuarto del repetido texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965.

6.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

7.º Certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, acreditativa de figurar clasificada provisionalmente en los subgrupos que a continuación se detallan, de los establecidos en el artículo tercero del Decreto 838/1966, de 24 de marzo:

Primero.—Necesariamente: J-1) Instalaciones mecánicas elevadoras o transportadoras.

Segundo.—Indistintamente en una de ellas: B-4. Grandes estructuras metálicas. C-3. Edificaciones con estructuras metálicas.

Tercero.—Además, en correspondencia con una de ellas, y sólo en caso de soluciones con estructuras de hormigón armado o pretensado: B-2. Grandes estructuras de hormigón armado. B-3. Grandes estructuras de hormigón pretensado.

8.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales, del impuesto sobre actividades y beneficios

comerciales de industriales y de la cuota de beneficios o del Impuesto general sobre la Renta de Sociedades, según se trate de personas naturales o jurídicas.

9.º Resguardo del depósito de la fianza provisional citada.

10. Tratándose de Empresas extranjeras, los documentos que determina el citado Decreto de la Presidencia del Gobierno 3740/1965, de 16 de diciembre.

Sobre número 2.—En él se incluirá la propuesta económica con arreglo al modelo que figura al pie de este anuncio. En su portada figurará la denominación del proyecto, la Empresa que lo presenta y el título «Propuesta económica»; a dicho sobre, y por separado, se acompañará la documentación exigida en el pliego de bases.

Se admitirán proposiciones en la Secretaría de esta Junta de Obras y Servicios, sita en Gijón (Claudio Alvargonzález, 32), durante las horas hábiles de oficina, desde el día de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas (13) del día dieciséis (16) de enero de 1968.

A las doce horas (12) del día diecisiete (17) del propio mes y año, en las oficinas de citada Junta, por la Mesa constituida por el Presidente de dicha Corporación o persona en quien delegue, el Ingeniero Director, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, el Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de Gijón y el Secretario-Contador de la Junta, que actuará como Secretario, se procederá a la apertura de los sobres, examinando en primer término la documentación contenida en los sobres número 1, declarando eliminadas en el acto las proposiciones faltas de documentación. Seguidamente se abrirán los sobres número 2, que contendrán la proposición económica, de solamente las propuestas cuya documentación haya sido considerada admisible, guardando el siguiente orden: ofertas integradas exclusivamente por productos de fabricación nacional; en segundo lugar, las integradas en parte con elementos de producción extranjera, y, por último, las restantes, declarando eliminadas en el acto las proposiciones no presentadas en regla.

La documentación técnica aneja a los sobres número 2 será tenida en consideración solamente por la Comisión que informe técnicamente sobre la resolución del concurso, devolviéndose en el acto la correspondiente a proposiciones no admitidas por la Mesa.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1967 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso público de la «Construcción y montaje de una instalación de descarga de granules» en el puerto de Gijón-Musel, se comprometo en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de referencia, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones sobre las bases aprobadas por la Administración, por la cantidad de ..... o alternativamente con las modificaciones que se proponen en las siguientes variantes: ..... (Se indicará para la propuesta base y para cada una de las variantes, escrita en letra, la cantidad en pesetas por la que se comprometo a la ejecución de las obras.)

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 23 de octubre de 1967.—El Presidente, Secundino Felgueroso.—El Secretario-Contador, Felipe Leguina.—6.771-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta de obras de construcción de escuelas y viviendas en las provincias de Barcelona, Cádiz, Córdoba, Jaén y Pontevedra.*

Esta Dirección General de Enseñanza Primaria ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 7 de diciembre de 1967, a las once de la mañana, en el salón de Juntas de la Subsecretaría, para la adjudicación de las obras que a continuación se detallan:

Obras construcción Colegio Nacional, de ocho secciones y parvulario, en la avenida Anselmo de Riu, en el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona). Presupuesto de contrata: 4.806.830,95 pesetas. Plazo de ejecución: 12 meses. Fianza provisional: 96.136,70 pesetas.

Obras construcción Colegio Nacional, de 16 unidades escolares y dependencias, en la avenida de Baró, Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona). Presupuesto de contrata: 8.887.408,33 pesetas. Plazo de ejecución: dieciocho meses. Fianza provisional: 177.748,20 pesetas.

Obras construcción 16 viviendas para Maestros en «El Ejido», Ayuntamiento de Jimena de la Frontera (Cádiz). Presupuesto de contrata: 3.308.406,30 pesetas. Plazo de ejecución: 16 meses. Fianza provisional: 66.168,20 pesetas.

Obras construcción Colegio Nacional, de 16 unidades escolares y dependencias, en la antigua plaza de toros, Ayuntamiento de Jimena de la Frontera (Cádiz). Presupuesto de contrata: 9.054.856,19 pesetas. Plazo de ejecución: 16 meses. Tipo: EG-10. Fianza provisional: 181.097,20 pesetas.

Obras construcción 24 viviendas para Maestros en «Quinta de la Paz», Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). Presupuesto de contrata: 4.803.362,00 pesetas. Plazo de ejecución: 16 meses. Fianza provisional: 96.067,30 pesetas.

Obras construcción Colegio Nacional, de 16 unidades escolares y dependencias, en el Ayuntamiento de Cibra (Córdoba). Tipo: EG-10. Presupuesto de contrata: pesetas 8.534.440,71. Fianza provisional: pesetas 170.688,90. Plazo de ejecución: 12 meses.

Obras construcción 18 viviendas para Maestros en la calle de Bailén, Ayuntamiento de Linares (Jaén). Presupuesto de contrata: 3.244.960,18 pesetas. Plazo de ejecución: 12 meses. Fianza provisional: 64.899,20 pesetas.

Obras construcción Colegio Nacional, de 16 unidades escolares y 17 viviendas para Maestros, en el Ayuntamiento de El Grove (Pontevedra). Tipo: EG-8. Presupuesto de contrata: 10.053.649,62 pesetas. Plazo de ejecución: 18 meses. Fianza provisional: 201.072,99 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones comenzará el 21 de octubre de 1967 y terminará el 27 de noviembre, a la una de la tarde. La documentación, cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones de cada obra, será presentada en las Delegaciones de Educación y Ciencia de las provincias y en el Registro General, durante las horas hábiles.

Los licitadores que deseen tomar parte en aquellas obras, cuyos presupuestos de contrata sean más de cinco millones de pesetas, deberán estar clasificados en el grupo C (edificios y urbanizaciones), acompañando con la documentación certificación de clasificación provisional emitida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo (Orden de 16 de mayo de 1967, «Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo).

De conformidad con el artículo 113 de la Ley de Contratos del Estado, en casos especiales, podrá establecerse una fianza

complementaria del 6 por 100 del presupuesto total de la obra.

El proyecto completo, pliego de condiciones y demás documentación necesaria estará de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares, de las nueve de la mañana a la una de la tarde, durante el plazo de presentación de las proposiciones. No se admitirá depósito en metálico ante la Mesa.

Madrid, 21 de octubre de 1967.—El Director general, J. Tena.—6.758-A.

*Resolución de la Dirección General de Enseñanza Profesional por la que se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Escuela de Aprendizaje Industrial de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).*

Aprobado por Orden ministerial de esta misma fecha el proyecto de obras de construcción de edificio para la Escuela de Aprendizaje de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Esta Dirección General, en ejecución de la referida Orden, ha resuelto convocar por el presente anuncio subasta pública para la adjudicación de esta contrata de obras con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 5.888.688,69 pesetas.

Segunda.—El proyecto, con la Memoria, plano, presupuesto y pliego de condiciones facultativas, así como el correspondiente pliego de condiciones particulares, estará de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial (planta octava del Ministerio de Educación y Ciencia) durante el plazo fijado en la condición siguiente.

El pliego de condiciones generales será el aprobado para las obras de este Ministerio por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 («Gaceta» del 8), en cuanto no se opongan a lo preceptuado en el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

Tercera.—El plazo para presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, debiendo presentarse los pliegos que las contienen en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente convocatoria.

La apertura de los pliegos se verificará en la Sala de Juntas de la Dirección General de Enseñanza Profesional (Ministerio de Educación y Ciencia) a las doce horas de los dos días siguientes al en que termine el plazo de presentación de proposiciones o del primero hábil si aquél fuese festivo.

Cuarta.—Plazo de ejecución. Conforme a la contratación realizada con cargo a los créditos del presupuesto de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, las obras de referencia habrán de realizarse durante el ejercicio de 1967, es decir, que el 31 de diciembre de 1967 habrán de estar absolutamente terminadas y dispuestas para su recepción el total de las obras de referencia, siendo de aplicación, en caso contrario, las sanciones previstas en el pliego de condiciones generales del Departamento, aprobado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 y las demás complementarias que procedan.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., cla-

sificado en el Registro Oficial de Contratistas (en el caso de que el firmante haga la proposición en nombre de alguna persona jurídica hará constar el carácter de su representación), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» del ..... del día ..... y de las condiciones y requisitos exigidos para concurrir a la subasta para adjudicación de las obras de ..... provincia de ....., estima que se encuentra en situación de acudir a la misma.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y demás condiciones por la cantidad de ..... pesetas, (en letra), lo que equivale a ofrecer una baja de ..... (en letra) por ciento sobre el tipo fijado.

Madrid, .....

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de octubre de 1967.—El Director general, Vicente Aleixandre.—6.782-A.

**Resolución de la Dirección General de Enseñanza Profesional por la que se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de edificio para Escuela de Aprendizaje Industrial de Llanes (Oviedo).**

Aprobado por Orden ministerial de esta misma fecha el proyecto de obras de construcción de edificio para la Escuela de Aprendizaje Industrial de Llanes (Oviedo).

Esta Dirección General, en ejecución de la referida Orden, ha resuelto convocar por el presente anuncio subasta pública para la adjudicación de esta contrata de obras con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 5.350.643,79 pesetas.

Segunda.—El proyecto, con la Memoria, plano, presupuesto y pliego de condiciones facultativas, así como el correspondiente pliego de condiciones particulares, estará de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial (planta octava del Ministerio de Educación y Ciencia) durante el plazo fijado en la condición siguiente.

El pliego de condiciones generales será el aprobado para las obras de este Ministerio por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 («Gaceta» del 8), en cuanto no se opongan a lo preceptuado en el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

Tercera.—El plazo para presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, debiendo presentarse los pliegos que las contienen en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente convocatoria.

La apertura de los pliegos se verificará en la Sala de Juntas de la Dirección General de Enseñanza Profesional (Ministerio de Educación y Ciencia) a las doce horas de los dos días siguientes al en que termine el plazo de presentación de proposiciones o del primero hábil si aquél fuese festivo.

Cuarta.—Plazo de ejecución. Conforme a la contracción realizada con cargo a los créditos del presupuesto de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, las obras se abonarán en el ejercicio económico de 1967 y habrán de terminarse en un plazo de seis meses a contar desde la adjudicación definitiva de las mismas, siendo de aplicación en caso contrario las sanciones previstas en el pliego de condiciones generales del Departamento, aprobado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908, y las demás complementarias que procedan.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., clasificado en el Registro Oficial de Contratistas (en el caso de que el firmante haga la proposición en nombre de alguna persona jurídica hará constar el carácter de su representación), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de ..... del día ..... y de las condiciones y requisitos exigidos para concurrir a la subasta para adjudicación de las obras de ..... provincia de ....., estima que se encuentra en situación de acudir a la misma.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y demás condiciones por la cantidad de ..... pesetas, (en letra), lo que equivale a ofrecer una baja de ..... (en letra) por ciento sobre el tipo fijado.

Madrid, .....

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de octubre de 1967.—El Director general, Vicente Aleixandre.—6.783.

**Resolución de la Dirección General de Enseñanza Profesional por la que se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Escuela de Aprendizaje Industrial en Illora (Granada).**

Aprobado por Orden ministerial de esta misma fecha el proyecto de obras de construcción de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Illora (Granada).

Esta Dirección General, en ejecución de la referida Orden, ha resuelto convocar por el presente anuncio subasta pública para la adjudicación de esta contrata de obras con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 6.975.492,89 pesetas.

Segunda.—El proyecto, con la Memoria, plano, presupuesto y pliego de condiciones facultativas, así como el correspondiente pliego de condiciones particulares, estará de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial (planta octava del Ministerio de Educación y Ciencia) durante el plazo fijado en la condición siguiente.

El pliego de condiciones generales será el aprobado para las obras de este Ministerio por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 («Gaceta» del 8), en cuanto no se opongan a lo preceptuado en el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

Tercera.—El plazo para presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, debiendo presentarse los pliegos que las contienen en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente convocatoria.

La apertura de los pliegos se verificará en la Sala de Juntas de la Dirección General de Enseñanza Profesional (Ministerio de Educación y Ciencia) a las doce horas de los dos días siguientes al en que termine el plazo de presentación de proposiciones o del primero hábil si aquél fuese festivo.

Cuarta.—Plazo de ejecución. Conforme a la contracción realizada con cargo a los créditos del presupuesto de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, las obras se abonarán en el ejercicio económico de 1967 y habrán de terminarse

en un plazo de seis meses a contar desde la adjudicación definitiva de las mismas, siendo de aplicación en caso contrario las sanciones previstas en el pliego de condiciones generales del Departamento, aprobado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908, y las demás complementarias que procedan.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., clasificado en el Registro Oficial de Contratistas (en el caso de que el firmante haga la proposición en nombre de alguna persona jurídica hará constar el carácter de su representación), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de ..... del día ..... y de las condiciones y requisitos exigidos para concurrir a la subasta para adjudicación de las obras de ..... provincia de ....., estima que se encuentra en situación de acudir a la misma.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y demás condiciones por la cantidad de ..... pesetas, (en letra), lo que equivale a ofrecer una baja de ..... (en letra) por ciento sobre el tipo fijado.

Madrid, .....

(Firma del proponente y fecha.)

Madrid, 19 de octubre de 1967.—El Director general, Vicente Aleixandre.—6.786-A.

**Resolución de la Dirección General de Enseñanza Profesional por la que se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Escuela de Aprendizaje Industrial de Lora del Río (Sevilla).**

Aprobado por Orden ministerial de esta misma fecha el proyecto de obras de construcción de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Lora del Río (Sevilla).

Esta Dirección General, en ejecución de la referida Orden, ha resuelto convocar por el presente anuncio subasta pública para la adjudicación de esta contrata de obras con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 5.809.894,02 pesetas.

Segunda.—El proyecto, con la Memoria, plano, presupuesto y pliego de condiciones facultativas, así como el correspondiente pliego de condiciones particulares, estará de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial (planta octava del Ministerio de Educación y Ciencia) durante el plazo fijado en la condición siguiente.

El pliego de condiciones generales será el aprobado para las obras de este Ministerio por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 («Gaceta» del 8), en cuanto no se opongan a lo preceptuado en el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

Tercera.—El plazo para presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, debiendo presentarse los pliegos que las contienen en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente convocatoria.

La apertura de los pliegos se verificará en la Sala de Juntas de la Dirección General de Enseñanza Profesional (Minis-

terio de Educación y Ciencia) a las doce horas de los dos días siguientes al en que termine el plazo de presentación de proposiciones o del primer día hábil si aquél fuese festivo.

Cuarta.—Plazo de ejecución. Conforme a la contratación realizada con cargo a los créditos del presupuesto de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, las obras se abonarán en el ejercicio de 1967 y habrán de terminarse en un plazo de seis meses a contar desde la adjudicación definitiva de las mismas, siendo de aplicación en caso contrario las sanciones previstas en el pliego de condiciones generales del Departamento, aprobado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908, y las demás complementarias que procedan.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., clasificado en el Registro Oficial de Contratistas (en el caso de que el firmante haga la proposición en nombre de alguna persona jurídica hará constar el carácter de su representación), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de ..... del día ..... y de las condiciones y requisitos exigidos para concurrir a la subasta para adjudicación de las obras de ....., provincia de ....., estima que se encuentra en situación de acudir a la misma.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y demás condiciones por la cantidad de ..... pesetas, (en letra), lo que equivale a ofrecer una baja de ..... (en letra) por ciento sobre el tipo fijado.

Madrid, .....

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de octubre de 1967.—El Director general, Vicente Aleixandre.—6.787-A.

#### Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Cádiz por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de las Escuelas y viviendas que se citan.

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de nueve Escuelas y nueve viviendas en Conil de la Frontera, dos Escuelas y dos viviendas en Las Cumbres, Ayuntamiento de Conil de la Frontera; seis Escuelas y seis viviendas en el caso de Vejer de la Frontera, veinticuatro Escuelas y veinticuatro viviendas en Barbate de Franco, cuatro Escuelas y cuatro viviendas en Líbreros, del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, por un presupuesto total de contrata de dieciocho millones trescientas veintiséis mil quinientas setenta y una pesetas con cuarenta y tres céntimos (18.326.571,43 pesetas).

La subasta tendrá lugar el día treinta de noviembre próximo, a las doce horas del expresado día, en el Gobierno Civil de la capital, presidencia de esta Junta Provincial, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia en la Delegación Administrativa de Educación y Ciencia, sita en Sacramento, número 3, segundo izquierda, todos los días laborables, de diez a una de la tarde, finalizando la presentación de pliegos a los veinte días de su publicación en el citado «Boletín Oficial».

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documenta-

ción precisa para tomar parte en la citada subasta está de manifiesto en la Secretaría de la Junta Provincial de Construcciones Escolares (Sacramento, número 3).

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales se practicará la licitación por pujas y a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es de trescientas sesenta y seis mil quinientas treinta y una pesetas con cuarenta y dos céntimos (2 por 100 del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario.

El plazo de terminación de las obras es de doce meses.

Tanto el gasto de publicación de este anuncio como el de la escritura de adjudicación de obras correrá a cargo del adjudicatario.

Cádiz, 24 de octubre de 1967.—El Secretario-Administrador.—6.767-A.

#### Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Cádiz por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de ocho viviendas y ocho Escuelas en Chipiona, una Escuela y una vivienda en El Pinar, del término de Chipiona; doce Escuelas y doce viviendas en Trebujena, ocho viviendas en Espera y doce viviendas en Bornos.

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de ocho viviendas y ocho Escuelas en Chipiona, una Escuela y una vivienda en El Pinar, del término de Chipiona; doce Escuelas y doce viviendas en Trebujena, ocho viviendas en Espera y doce viviendas en Bornos, por un presupuesto de contrata de trece millones doscientas sesenta y dos mil ochocientos ochenta y siete pesetas con catorce céntimos (13.262.887,14 pesetas).

La subasta tendrá lugar el día treinta de noviembre próximo, a las doce de la mañana del expresado día en el Gobierno Civil, presidencia de esta Junta Provincial de Construcciones Escolares, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría de esta Junta, sita en la calle del Sacramento, número 3, segundo izquierda, todos los días laborables, en horas de diez a una de la mañana, finalizando la presentación de los mismos a los veinte días de su publicación en el citado «Boletín Oficial».

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en la mencionada subasta está de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Provincial (calle del Sacramento, número 3, segundo izquierda).

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es de doscientas sesenta y cinco mil doscientas cincuenta y siete pesetas con setenta y cuatro céntimos (265.257,74 pesetas), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resto será unido a la documentación o aval bancario.

El plazo de terminación de las obras es de doce meses.

Tanto el gasto de publicación de este anuncio como asimismo el de la escritura de adjudicación de las obras correrá a cargo del adjudicatario.

Cádiz, 24 de octubre de 1967.—El Secretario-Administrador.—6.768-A.

#### Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Cádiz por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una Escuela y una vivienda en Puerto Serrano, seis viviendas en Olvera, ocho viviendas en Setenil y seis viviendas en Alcalá del Valle.

Por la presente se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de una Escuela y una vivienda en Puerto Serrano, seis viviendas en Olvera, ocho viviendas en Setenil y seis viviendas en Alcalá del Valle, por un presupuesto de contrata de cuatro millones ochocientos sesenta y una mil cuatrocientas siete pesetas con setenta céntimos (4.861.407,70 pesetas).

La subasta tendrá lugar el día treinta de noviembre próximo, a las doce de la mañana del expresado día en el Gobierno Civil, presidencia de esta Junta Provincial de Construcciones Escolares, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría de esta Junta Provincial, sita en Sacramento, número 3, segundo izquierda, todos los días laborables, en horas de diez a una de la tarde, finalizando la presentación de los mismos a los veinte días de su publicación en el citado «Boletín Oficial».

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en la mencionada subasta, está de manifiesto en la Secretaría de la Junta Provincial (calle del Sacramento, número 3, segundo izquierda).

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es de noventa y siete mil doscientas veintiocho pesetas con catorce céntimos (97.228,14 pesetas), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de las sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario.

El plazo de terminación de las obras es de doce meses.

Tanto el gasto de publicación del presente anuncio como asimismo la escritura de adjudicación de las obras correrá a cargo del adjudicatario.

Cádiz, 24 de octubre de 1967.—El Secretario-Administrador.—6.766-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

#### Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para la venta, con destino a exportación, de 10.000 toneladas métricas de arroz cáscara.

Se hace pública la convocatoria de un concurso para la venta, con destino obligatorio a la exportación, de 10.000 toneladas métricas de arroz cáscara, pudiendo presentarse ofertas en sobre cerrado, hasta las doce horas del día 14 de noviembre próximo, en el Registro de las Oficinas Centrales de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo, Beneficencia, 8, Madrid.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de Actos de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo (Beneficencia, número 8, Madrid), a las doce horas treinta minutos de dicho día.

Las bases del concurso están expuestas en tabloneros de anuncios de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, Dirección General de Comercio Exterior, Delegación Nacional, Inspecciones de Zona y Jefaturas Provinciales del Servicio Nacional del Trigo.

Madrid, 28 de octubre de 1967.—El Secretario general, José Benayas García de las Hijas.—3.340-B.

*Resolución de la Delegación Regional del Ebro del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia subasta de material de desecho propiedad de este Instituto.*

El Instituto Nacional de Colonización, Delegación Regional del Ebro, de acuerdo con la legislación vigente y con las autorizaciones preceptivas, procede a la venta en subasta pública de diverso material de desecho (chatarras) de su propiedad.

El pliego de condiciones puede examinarse en las oficinas de esta Delegación, sitas en calle Valenzuela, 5, Zaragoza, en días y horas hábiles.

Zaragoza, 23 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—6.775-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los artículos que se citan del Servicio de Intendencia.*

Se anuncia concurso público para la adquisición de los artículos que a continuación se detallan del Servicio de Intendencia, por un importe total de pesetas 1.995.000:

- 5.700 planchas de poliuretano para relleno de colchones de tropa, a 290 pesetas.
- 5.700 bloques elípticos de espuma de poliuretano para almohadas de tropa, a 60 pesetas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones (calle de Romero Robledo, número 8, cuarta planta), sector Norte.

El acto del concurso tendrá lugar en los locales de la Junta el día 24 de noviembre de 1967, a las doce treinta horas.

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso y en el momento de entregar su oferta una muestra de dos planchas de poliuretano y dos bloques elípticos sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, y llevarán un lema bajo el cual harán su oferta.

El concurso se celebrará con arreglo a la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 97).

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 24 de octubre de 1967.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—7.747-C.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los artículos que se citan del Servicio de Intendencia.*

Se anuncia concurso público para la adquisición de los artículos que a continuación se detallan del Servicio de In-

tendencia Fondo Personal de Vestuario (Masita), por un importe de 5.108.500 pesetas:

- 8.000 metros sarga blanca uniforme, poliéster, a 102 pesetas.
- 3.500 metros granito gris invierno, poliéster, a 395 pesetas.
- 5.000 pares zapatos negros, a 182 pesetas.
- 2.000 camisas grises poliéster c/b y c/h, de dos cabos (confección selecta), a 325 pesetas.
- 6.000 camisas grises poliéster c/b y c/h, de un cabo (confección selecta), a 225 pesetas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones (calle de Romero Robledo, número 8, cuarta planta), sector Norte.

El acto del concurso tendrá lugar en los locales de la Junta el día 24 de noviembre de 1967, a las once horas de la mañana.

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso y en el momento de entregar su oferta una muestra de dos unidades de la prenda y cuatro metros de los tejidos sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, y llevarán un lema bajo el cual harán su oferta.

El concurso se celebrará con arreglo a la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 97).

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 24 de octubre de 1967.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—7.746-C.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para contratar la instalación comprendida en el proyecto titulado «Varios S/I-16-67-5-7.375 instalación de sistemas de aterrizaje por instrumentos ILS en los aeropuertos de Gerona y Almería».*

Se convoca concurso público para la contratación de la instalación comprendida en el proyecto titulado «Varios S/I-16-67-5-7.375 instalación de sistemas de aterrizaje por instrumentos ILS en los aeropuertos de Gerona y Almería», por un importe total máximo de 14.034.098,36 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial y el 2,50 de administración, distribuidas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por un importe de 100.000 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1968, por un total de 13.934.098,36 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar, en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 92/1965), asciende a la cantidad de 280.681,96 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 28 de noviembre del corriente año, a las diez treinta horas.

Para tomar parte en el mismo será preciso que diez días antes del fijado para su celebración los licitadores presenten en esta Junta Económica el certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, que acredite estar clasificado dentro de los grupos: Grupo A, subgrupos 1 y 2; Grupo C, subgrupos 3, 4, 8 y 9;

grupo D, subgrupos 3, 4 y 5; grupo F, subgrupos 6 y 7; grupo G, subgrupos 2, 5 y 6; grupo I, subgrupos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9; grupo J, subgrupos 1, 2 y 5; grupo K, subgrupos 4 y 9, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 18 de abril de 1966) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de octubre de 1967.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—6.762-A. 1.ª 31-10-1967

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acopios de piedra machacada en el camino vecinal número A-V 3.031, de Torremendo a la estación del ferrocarril de Canteras (interprovincial con la provincia de Murcia) (plan paro 1966).*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acopios de piedra machacada en el camino vecinal número A-V 3.031, de Torremendo a la estación del ferrocarril de Canteras (interprovincial con la provincia de Murcia) (plan paro 1966), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 813.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Cuatro meses.  
Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 24.390 pesetas.  
Garantía definitiva: 6 por 100 del remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el palacio provincial a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de ..., con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ... (en cifras y letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 17 de octubre de 1967.—El Presidente, Pedro Zaragoza Orts.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—7.681-C.

*Resolución de la Diputación Provincial de Almería por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

La excelentísima Diputación Provincial en sesión celebrada el día 27 de julio de 1967 ha acordado sacar a subasta la contratación de las obras siguientes:

Subasta número 1.—Camino vecinal de Palomares a la carretera de Aguilas a Vera:

Presupuesto de contrata: 263.325,86 pesetas.

Fianza provisional: 5.266,51 pesetas.  
Fianza definitiva: 10.533,03 pesetas.  
Plazo de ejecución: Tres meses.

Subasta número 2.—Camino vecinal de Huércal-Overa a la carretera de Aguilas a Vera:

Presupuesto de contrata: 1.329.764,45 pesetas.

Fianza provisional: 26.595,28 pesetas.  
Fianza definitiva: 53.190,57 pesetas.  
Plazo de ejecución: Cinco meses.

Subasta número 3.—Camino vecinal de Berja a Hirmes por Peñarrodada:

Presupuesto de contrata: 1.182.012,85 pesetas.

Fianza provisional: 23.640,25 pesetas.  
Fianza definitiva: 47.280,51 pesetas.  
Plazo de ejecución: Tres meses.

Subasta número 4.—Camino vecinal de Nijar a Las Negras por Fernán Pérez:

Presupuesto de contrata: 1.379.014,99 pesetas.

Fianza provisional: 27.580,29 pesetas.  
Fianza definitiva: 55.160,58 pesetas.  
Plazo de ejecución: Cinco meses.

Subasta número 5.—Camino vecinal de Cuevas de los Ubedas por Cuevas de los Medinas a la carretera de Almería a la cuesta de los Castaños:

Presupuesto de contrata: 1.182.012,85 pesetas.

Fianza provisional: 23.640,25 pesetas.  
Fianza definitiva: 47.280,51 pesetas.  
Plazo de ejecución: Cinco meses.

Subasta número 6.—Camino vecinal de Guardias Viejas a la carretera de Málaga a Almería:

Presupuesto de contrata: 985.010,71 pesetas.

Fianza provisional: 19.700,21 pesetas.  
Fianza definitiva: 39.400,42 pesetas.  
Plazo de ejecución: Tres meses.

Subasta número 7.—Camino vecinal de La Parra a la carretera de Málaga a Almería:

Presupuesto de contrata: 866.809,42 pesetas.

Fianza provisional: 17.336,18 pesetas.  
Fianza definitiva: 34.672,36 pesetas.  
Plazo de ejecución: Tres meses.

Subasta número 8.—Camino vecinal de Fiñana a su estación de ferrocarril:

Presupuesto de contrata: 344.753,75 pesetas.

Fianza provisional: 6.895,06 pesetas.  
Fianza definitiva: 13.790,12 pesetas.  
Plazo de ejecución: Dos meses.

Subasta número 9.—Camino vecinal de Ohanes a la carretera de Cador a Laujar:

Presupuesto de contrata: 1.182.012,85 pesetas.

Fianza provisional: 23.640,25 pesetas.  
Fianza definitiva: 47.280,50 pesetas.  
Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Subasta número 10.—Camino vecinal de Pechina a Ríoja:

Presupuesto de contrata: 1.182.012,85 pesetas.

Fianza provisional: 23.640,25 pesetas.  
Fianza definitiva: 47.280,50 pesetas.  
Plazo de ejecución: Tres meses.

Subasta número 11.—Camino vecinal de Ciudad Jardín a Los Molinos:

Presupuesto de contrata: 295.503,21 pesetas.

Fianza provisional: 5.910,06 pesetas.  
Fianza definitiva: 11.820,12 pesetas.  
Plazo de ejecución: Tres meses.

Subasta número 12.—Camino vecinal de Santafé a la carretera de Vilches a Almería:

Presupuesto de contrata: 591.006,42 pesetas.

Fianza provisional: 11.820,12 pesetas.  
Fianza definitiva: 23.640,24 pesetas.  
Plazo de ejecución: Tres meses.

Subasta número 13.—Camino vecinal de Paterna a Bayarcal:

Presupuesto de contrata: 985.010,71 pesetas.

Fianza provisional: 19.700,21 pesetas.  
Fianza definitiva: 39.400,42 pesetas.  
Plazo de ejecución: Tres meses.

Subasta número 14.—Camino vecinal de Lubrín a Ulella del Campo:

Presupuesto de contrata: 1.773.019,27 pesetas.

Fianza provisional: 35.460,38 pesetas.  
Fianza definitiva: 70.920,76 pesetas.  
Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número 15.—Camino vecinal de Urracal a la estación de ferrocarril de Purchena:

Presupuesto de contrata: 886.509,64 pesetas.

Fianza provisional: 17.730,19 pesetas.  
Fianza definitiva: 35.460,38 pesetas.  
Plazo de ejecución: Tres meses.

Subasta número 16.—Camino vecinal de Pozo del Esparto a la carretera de Aguilas a Vera:

Presupuesto de contrata: 344.753,75 pesetas.

Fianza provisional: 6.895,06 pesetas.  
Fianza definitiva: 13.790,12 pesetas.  
Plazo de ejecución: Dos meses.

Subasta número 17.—Camino vecinal de Cantoria a Albbox:

Presupuesto de contrata: 394.004,28 pesetas.

Fianza provisional: 7.880,08 pesetas.  
Fianza definitiva: 15.760,16 pesetas.  
Plazo de ejecución: Dos meses.

Subasta número 18.—Camino vecinal de Carboneras a Garrucha, con ramal a Mojácar:

Presupuesto de contrata: 985.010,71 pesetas.

Fianza provisional: 19.700,21 pesetas.  
Fianza definitiva: 39.400,42 pesetas.  
Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Subasta número 19.—Camino vecinal de Paterna a Laujar:

Presupuesto de contrata: 985.010,71 pesetas.

Fianza provisional: 19.700,21 pesetas.  
Fianza definitiva: 39.400,42 pesetas.  
Plazo de ejecución: Tres meses.

Durante el plazo de veinte (20) días hábiles, contados desde el siguiente también hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden presentarse, de diez a trece horas, en la Secretaría de la excelentísima Diputación, sita en Navarro Rodrigo, 13, las proposiciones para optar a dichas subastas.

Los proyectos y pliegos de condiciones pueden ser examinados en la Secretaría de la excelentísima Diputación Provincial en el plazo antes indicado de presentación de proposiciones.

La celebración de las subastas tendrá lugar ante el ilustrísimo señor Presidente de la Corporación y el señor Secretario de la misma o funcionario que le sustituya al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones y hora de las doce en el salón de actos de la Corporación.

A toda proposición se acompañará por separado resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional de la obra a que se opte, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el carnet de Empresa con

responsabilidad o justificante de tenerlo solicitado.

El modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones para optar a la subasta es el que figura al pie de este anuncio y deberá extenderse en papel sellado del Estado de seis pesetas o pliego reintegrado con pólizas del Estado por igual valor, reintegrándose asimismo con timbres provinciales de cinco pesetas.

A los efectos procedentes se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle ..., número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ... de ... de 1967 para la adjudicación de las obras del camino vecinal de ... y habiendo examinado el proyecto de dichas obras y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a las condiciones por la cantidad de ... (cantidad expresada en letra y guarismos).

Almería, ... de ... de 1967.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería, 20 de octubre de 1967.—El Presidente, Julio Acosta Gallardo.—6.741-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Esta excelentísima Diputación Provincial celebrará subasta para la ejecución de las obras de reparación de los caminos vecinales («Trobojo del camino a la carretera de circunvalación», «Pobladora Pelayo García a la carretera», «Puente Paulón a Huerga de Frailes», «Veguellina de Orbigo a Riego de la Vega», «Mozóniga por Antimio a la carretera León-La Bañeza», «San Adrián del Valle a la carretera» y «Villalis a La Bañeza»).

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de doce millones ciento ochenta y siete mil ciento noventa y cuatro pesetas con cuarenta y tres céntimos (12.187.194,43).

La fianza provisional es de doscientas cuarenta y cuatro mil pesetas (244.000), que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la excelentísima Diputación, siendo el 4 por 100 la fianza definitiva y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953, admitiéndose también las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El plazo de ejecución de las obras será de doce (12) meses.

Los poderes serán bastanteados por el Oficial Mayor Letrado de la Corporación.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con 3.000 pesetas, sello provincial de tres pesetas y de la Mutualidad de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.



*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., que habita en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ..... de ..... de ....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don ....., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo cuarto del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en ..... número ....., del día ..... de ..... de ....., así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de ..... y conforme en todo con los mismos, se comprometo a la realización de tales obras, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de ..... (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letras y la cantidad de pesetas y céntimos).

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 20 de octubre de 1967.—El Presidente.—6.776-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de carbón y leña con destino a las dependencias municipales.*

Se anuncia subasta para contratar el suministro de carbón y leña con destino a los establecimientos y dependencias municipales durante el año 1968, según el pliego de condiciones que está de manifiesto en el Negociado de Intendencia de esta Secretaría general, bajo los siguientes tipos:

- Carbón cribado o galleta lavada, tipo utrillas, 1.700 pesetas la tonelada métrica.
- Leña en tacos o astillas, a 1.200 pesetas la tonelada métrica.

El pago del suministro se hará con cargo a las consignaciones que figuren para tal efecto en el presupuesto para 1968.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 82.100 pesetas, la definitiva, y en su caso, la complementaria, serán fijadas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 634 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la ..... de ....., número ....., enterado del pliego de condiciones por el que se rige la subasta para el suministro de carbón y leña destinados a los establecimientos y dependencias municipales durante el año 1968, se comprometo a realizar dicho suministro con sujeción a las condiciones establecidas y a la siguiente oferta:

- Carbón: A ..... pesetas tonelada métrica, 2.500 toneladas ..... pesetas.
- Leña: a ..... pesetas tonelada métrica, 800 toneladas ..... pesetas. Total ....., cuya suma global de ..... pesetas (en números y letras) constituye la propo-

sición computable respecto del precio tipo del suministro.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

El suscrito acompaña a esta proposición todos los documentos que se señalan en la condición decimotercera del pliego.  
(Fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos, debidamente reintegrados, se presentarán, dentro de sobre cerrado, en el Negociado de Intendencia, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del hábil anterior al de la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos se verificará en la Casa sede Consistorial bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del Delegado de Servicios de Hacienda y Patrimonio, a las doce horas del primer día laborable siguiente al de la terminación del plazo de veinte días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 19 de octubre de 1967.—El Secretario general accidental, Enrique de Janer.—3.325-11.

*Resolución del Ayuntamiento de Hoyo de Pineros (Avila) por la que se anuncia tercera subasta urgente del aprovechamiento del fruto de piñón de pino albar de los montes que se citan.*

El Ayuntamiento de Hoyo de Pineros (Avila) por la presente anuncia la tercera subasta pública urgente para el aprovechamiento del fruto de piñón de pino albar, piñonero de los montes de su propiedad números 70, 71, 72, 74 y 75 del Catálogo, sitios en el término municipal de Hoyo de Pineros (Avila).

Tipo de tasación: 1.600.000 pesetas.

Garantía provisional: 48.000 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 del valor que alcance la subasta.

Presentación de pliegos: En la Secretaría municipal, todos los días laborables, de las diez a las trece horas, durante diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de las proposiciones.

Plazos para el aprovechamiento, documentación, forma de pago, modelo de proposición y demás: Los que sirvieron de base en los anuncios que se publicaron en el «Boletín Oficial del Estado» números 219 y 245, de los días 13 de septiembre y 13 de octubre del año actual.

Hoyo de Pineros, 28 de octubre de 1967.  
El Alcalde accidental.—6.854-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia segunda subasta para contratar la adquisición de sulfato de alúmina, con destino a la depuración de aguas de abastecimiento a la capital.*

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 10 de los corrientes se anuncia segunda subasta para la adquisición de sulfato de alúmina, con destino a la depuración de aguas de abastecimiento a la capital, en las mismas condiciones que las anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 112, de fecha 18 de septiembre último, con reducción de plazos a la mitad, según el artículo 19 del Reglamento de Contra-

tación, o sea que las proposiciones habrán de presentarse hasta las trece horas del décimo día hábil, a contar del siguiente en el que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia, 21 de octubre de 1967.—El Alcalde.—6.777-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sahagún por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a Colegio libre adoptado de enseñanza media, grado elemental, e instalaciones complementarias en esta localidad.*

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia, se anuncia concurso-subasta pública para la ejecución de la siguiente obra:

Construcción de un edificio destinado a Colegio libre adoptado de enseñanza media, grado elemental, e instalaciones complementarias en esta localidad de Sahagún, con arreglo al proyecto y presupuesto suscritos por el Arquitecto don Miguel Martín Granizo.

Tipo de licitación, a la baja: Como presupuesto de contrata, cinco millones ciento noventa y cuatro mil ochocientos diecisiete pesetas con noventa y ocho céntimos (5.194.817,98).

Fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta: Ciento tres mil ochocientos noventa y seis pesetas (103.896).

Fianza definitiva: El cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses, a partir de la firma de la escritura.

Plazo de garantía: Doce meses, a partir de la fecha de recepción provisional.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En la Secretaría de este Ayuntamiento se encuentra de manifiesto el expediente durante el plazo de licitación, que será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las horas de exposición al público y admisión de solicitudes, que serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, timbre municipal de cinco y sello de la Mutualidad de Administración Local de tres, serán desde las diez hasta las trece, debiendo los licitadores presentar dos pliegos separados, uno que contenga las referencias y el otro la oferta económica, ajustándose ésta al modelo que figura en este anuncio.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de licitación, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... y de carnet de empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas del concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a Colegio libre adoptado de enseñanza media, grado elemental, e instalaciones complementarias, en esa localidad de Sahagún, cuyo anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de ....., se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos por

los cinco millones ciento noventa y cuatro mil ochocientos diecisiete pesetas con noventa y ocho céntimos (5.194.817,98) fijadas como tipo de licitación (en caso de proponer baja, exprese el porcentaje en tanto por ciento sobre este tipo de licitación), para lo cual acompaña en debida forma todos los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Sahagún, 23 de octubre de 1967.—El Alcalde.—6.833-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de «Desglose modificado, DM-2 A (desde la avenida de Valencia hasta el puente de Goya)».*

Objeto y tipo de la subasta: Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de «Desglose modificado DM-2 A (desde la avenida de Valencia hasta el puente de Goya)», por el precio tipo, en baja, de 28.252.319,27 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de quince (15) meses, contados a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra; el pago, mediante certificaciones de obra con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: Es de 228.761,50 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de veinte días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día vigésimo; las proposiciones pueden presentarse, además de la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de las subastas se verificará en el Salón de Subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., mani-

fiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1967, referente a la subasta de las obras de «Desglose modificado DM-2 A (desde la avenida de Valencia hasta el puente de Goya)», y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letras) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 23 de octubre de 1967.—El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.—6.870-A.

*Resolución del Patronato Municipal de Viviendas para Funcionarios de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 36 viviendas, acogidas a la Ley de Renta Limitada, grupo II, en la avenida de América de esta ciudad.*

Objeto y tipo de la subasta: Es objeto de la presente subasta adjudicar la construcción de 36 viviendas, acogidas a la Ley de Renta Limitada, grupo II, en la avenida de América de esta ciudad, por un importe de 7.373.507,33 pesetas.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Secretaría del Patronato Municipal de la Vivienda del excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, durante las horas de oficina y plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: 147.470,14 pesetas.

Garantía definitiva: 294.940,29 pesetas.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas: Será el de veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; la presentación de pliego puede realizarse en la Sección de Propiedades de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta las trece horas del día en que fine el plazo.

Lugar, día y hora en que se verificará la apertura: En la sala de Subastas de la Casa Consistorial, el día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle o plaza ....., número ....., piso ....., en vista del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... de ..... de 1967, referente a la subasta para adjudicar la construcción de 36 viviendas, acogidas a la Ley de Renta Limitada, grupo II, en la avenida de Amé-

rica, de Zaragoza, con sujeción a las condiciones que han estado expuestas al público y de las que ha quedado enterado el que suscribe, se comprometo a realizar tal construcción en la cantidad de ..... pesetas (en letras y guarismos).

..... a ..... de ..... de 1967.

(Firma y rúbrica del proponente.)

Zaragoza, 28 de octubre de 1967.—El Alcalde Presidente del Patronato.—El Secretario del Patronato.—6.866-A.

*Resolución del Patronato Municipal de Viviendas para Funcionarios de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 64 viviendas, acogidas a la Ley de Renta Limitada, grupo II, en el barrio del Sepulcro de esta ciudad.*

Objeto y tipo de la subasta: Es objeto de la presente subasta adjudicar la construcción de 64 viviendas, acogidas a la Ley de Renta Limitada, grupo II, en el barrio del Sepulcro de esta ciudad, por un importe de 15.352.054,01 pesetas.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Secretaría del Patronato Municipal de la Vivienda del excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, durante las horas de oficina y plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: 307.041,08 pesetas.

Garantía definitiva: 614.082,16 pesetas.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas: Será el de veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; la presentación de pliego puede realizarse en la Sección de Propiedades de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta las trece horas del día en que fine el plazo.

Lugar, día y hora en que se verificará la apertura: En la sala de Subastas de la Casa Consistorial, el día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle o plaza ....., número ....., piso ....., en vista del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... de ..... de 1967, referente a la subasta para adjudicar la construcción de 64 viviendas, acogidas a la Ley de Renta Limitada, grupo II, en el barrio del Sepulcro de Zaragoza, con sujeción a las condiciones que han estado expuestas al público y de las que ha quedado enterado el que suscribe, se comprometo a realizar tal construcción en la cantidad de ..... pesetas (en letras y guarismos).

..... a ..... de ..... de 1967.

(Firma y rúbrica del proponente.)

Zaragoza, 28 de octubre de 1967.—El Alcalde Presidente del Patronato.—El Secretario del Patronato.—6.867-A.